



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 14 DE DICIEMBRE 2018

- ▶ **50-2018 PUNTO QUINTO. 12/11/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla.** Establece la exoneración del 100% de la multa del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), para propietarios de inmuebles en la jurisdicción del municipio de Palín, Escuintla, a partir del 17 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019.

- ▶ **95-2018 PUNTO CUARTO. 05/11/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.** Reforma el Reglamento para la autorización de apertura de establecimientos abiertos al público, sean estas para personas públicas o privadas incluidos los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas o fermentadas, dentro de la jurisdicción municipal de Santa Lucía Milpas Altas, del departamento de Sacatepéquez.

- ▶ **RMVM-363/2018 05/11/2018 Resolución del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.** Determina que la unidad de multa vigente para el primer semestre del año 2019 es de Q200.00 y entrará en vigor a partir del 2 de enero de 2019.

- ▶ **038-2018 PUNTO SEXTO. 15/10/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Pachalum, departamento de Quiché.** Regulación del uso de bolsas plásticas, pajillas, utensilios de duroport y productos no biodegradables.

- ▶ **51-2017 PUNTO DÉCIMO. 26/12/2017 Reglamento para la administración** del mercado municipal, centros comerciales y piso de plaza de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

- ▶ **La Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral,** PUBLICA el edicto que contiene el resumen de la escritura constitutiva y la nómina de los integrantes de los órganos permanentes del Partido Político LIBRE –LIBRE-.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj